



Expte. **C-39-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. realice tareas solicitadas en la localidad de Fontezuela.-

VISTO:

Que en las reuniones habituales, que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este HCD realiza en las distintas localidades, en esta oportunidad representada por los concejales Ricardo Ruggeri, Vicente Ardissonne y Jose Agudo, con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, surgen distintas necesidades. En este caso en la reunión realizada en la localidad de Fontezuela surgen distintas solicitudes y;

CONSIDERAMOS:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son,

- 1) Gestionar la realización de cloacas para la localidad
- 2) Seguridad: Gestionar un Destacamento Permanente Policial.
- 3) Mejora en las calles (escoria).
- 4) Gestionar un Estudio de Planimetría Hídrica para evaluar la factibilidad de poder realizar cordón cuenta.
- 5) Gestionar la posibilidad de poder contar con Gas Natural.
- 6) Consorcio Rural: Solicitar una motoniveladora nueva, reveer el presupuesto que se asigna al Consorcio Rural porque la asignación es muy escasa.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 9 de agosto del año 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

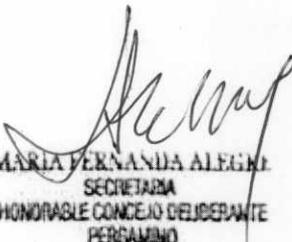
COMUNICACION

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda ----- realice las tareas solicitadas en la Localidad de Fontezuela.-

ARTÍCULO N° 2: De forma.-

PERGAMINO, 10 de agosto de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2899/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO